



Bogotá, 22 de diciembre de 2020

## Señor Doctor Iván Duque

Presidente de la República de Colombia

## Señor Doctor Carlos Eduardo Correa

Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Las organizaciones abajo firmantes, somos miembros de la alianza Parques Nacionales Cómo Vamos, una iniciativa inspirada en el modelo de Ciudades Cómo Vamos para el avance de los centros urbanos y orientado a abogar para el presente y el futuro del sistema de Parques Nacionales Naturales (PNN) con el fin de fortalecerlo, consolidarlo y asegurar la confianza y respaldo social y político requerida para su gestión. Dada la coyuntura por la que atraviesa la dirección de Parques Nacionales Naturales, como consecuencia del cambio producido en la misma, y los interrogantes y preocupaciones que ha generado sobre el futuro de la política de Parques en las organizaciones de la sociedad civil y en importantes medios de comunicación (véase, editorial de El Espectador – 16/12/2020), consideramos importante presentar nuestras observaciones y recomendaciones para que se restablezca la confianza entre las partes interesadas por los PNN y se convierta la actual situación en una oportunidad para fortalecerlos.

Muchos actores se han preguntado, a raíz de este cambio tan repentino, si lo que el gobierno nacional se propone es reorientar la política de PNN en temas tan cruciales como la política del ecoturismo, o el proceso de actualización de la política general de Parques en curso, el cual ha contado con una amplia participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil y la concertación con comunidades locales, entre otras. En este orden de ideas, nos interesa mantener un amplio diálogo sobre el futuro del sistema de PNN y de la continuidad de los procesos en marcha, con miras a alcanzar los siguientes propósitos:

1. Mantener **la prohibición de construcciones de infraestructura hotelera al interior de PNN** para asegurar su integridad. Esta es una política que tiene ya una historia de 50 años y que es necesario protegerla frente a diversos grupos de interés que en diferentes momentos han buscado eliminarla.
2. **Asegurar que la lucha contra la deforestación** en los Parques Nacionales culmine en su reducción a cero antes de agosto de 2022, de conformidad con el compromiso adquirido por el Presidente en el marco de la Conversación Nacional.
3. **Resolver los problemas de orden público en los Parques.** Funcionarios de algunos parques han sido asesinados por cumplir con su deber, y desde hace meses varios parques en la Amazonía se encuentran sin presencia de funcionarios debido a las amenazas que han recibido.
4. **Avanzar en la lucha contra los cultivos ilícitos al interior de los parques mediante diversas estrategias.** En 2019, el Observatorio de drogas de Colombia del Ministerio de Justicia identificó 6.785 Ha de cultivos ilícitos en 14 parques (0,04% de la superficie de los parques).



5. Terminar la actualización de **la Política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)** y la elaboración del respectivo CONPES, una política participativa fundamental para el avance de la conservación y garantizar la sostenibilidad en la implementación de las acciones del SINAP.
6. Continuar la concertación de **acuerdos de conservación con pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas**. Honrar la confianza que las comunidades locales han depositado en los Parques Nacionales requiere que los acuerdos se mantengan, se sigan implementando y se consoliden los que están en proceso de construcción.
7. Adelantar las **nuevas declaratorias de Parques Nacionales**. El caso de la Serranía de Manacacías es un buen ejemplo, en donde se han realizados esfuerzos importantes para articular recursos dirigidos a la compra de predios. Esta declaración representaría el Parque Nacional número 60.
8. **Fortalecer la financiación del Sistema de PNN con miras a asegurar su sostenibilidad**. Hay avances importantes como la destinación de un porcentaje del impuesto al carbono para las áreas protegidas y el programa Herencia Colombia, un gran esfuerzo del país con aliados internacionales para la conservación.
9. Fortalecer el componente de **gestión equitativa y valoración de servicios ecosistémicos** como fundamento para gestionar varios de los conflictos existentes sobre el uso, ocupación y tenencia de tierras, y para evidenciar la importancia de las contribuciones de los Parques Nacionales al desarrollo del país.
10. Consolidar **la transparencia de las decisiones referentes a los Parques Nacionales**. El caso del Parque Tayrona ilustra la necesidad de continuar los procesos sancionatorios, las restituciones y demoliciones que se encuentran en manos de los jueces; es un claro ejemplo de protección y defensa del patrimonio público de los colombianos que debe intensificarse en el sistema de PNN.

PNCV viene construyendo un observatorio para hacer seguimiento del sistema en su conjunto y de cada parque en particular, a partir de indicadores que han sido objeto de un amplio estudio y validación. Este observatorio será lanzado el próximo 28 de enero de 2021. Y, como parte de nuestro plan de acción para el año 2021, se prevé un conjunto de foros públicos sobre algunos de los temas antes mencionados, así como la publicación de diversos documentos sobre el hoy y el mañana de los Parques, iniciativas todas las cuales estamos seguros que coadyuvarán al fortalecimiento de su protección.

Las anteriores consideraciones se enmarcan en la alta prioridad que este gobierno le ha otorgado a subir la ambición global en la Convención de Biodiversidad y a reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero en un 51% de aquí a 2030, en el marco del Acuerdo de París, tal como lo anuncio el señor Presidente en la reciente Cumbre sobre la materia, dos propósitos nacionales que las organizaciones firmantes, así como en general la sociedad colombiana, estamos en la obligación de respaldar y contribuir a su realización.

Firman los representantes de las organizaciones miembros de Parques Nacionales Naturales en su Consejo Directivo:





*Clara Solano*  
**Fundación Natura**

*Mary Lou Higgins*  
**WWF Colombia**

*Maria Adelaida Farah*  
**Pontificia Universidad Javeriana**

*Mónica Villegas*  
**Fundación Corona**

*Mauricio Albarracín*  
**Dejusticia**

*Wendy Arenas*  
**Fundación Alisos**

*Catalina Gutierrez*  
**Wildlife Conservation Society - WCS**

*Manuel Rodriguez Becerra*  
**Universidad de Los Andes**

*Juliana Bayona*  
**Fundación Santo Domingo**

*Sandra P. Vilarity*  
**Directora**  
**Parques Nacionales Cómo Vamos**

Contacto: *Sandra Vilarity*  
e-mail: [s.vilarity@uniandes.edu.co](mailto:s.vilarity@uniandes.edu.co)  
Teléfono: 3213709040